

**Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de
Inversión de Renta Variable**

Estados financieros por los años que
terminaron al 31 de diciembre de
2022 y 2021, e Informe de los
auditores independientes del 23 de
marzo de 2023



Inbunter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2022 y 2021

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de valuación de cartera de inversión	4
Balance general	6
Estado de resultados	7
Notas a los estados financieros	8
Notas a los estados financieros - Información particular	14



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa y a los Accionistas de Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el "Fondo de Inversión"), que comprenden el estado de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2022, los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y los estados de resultados correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Fondo de Inversión han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de Inversión de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que la cuestión que se describe a continuación es la cuestión clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Inversiones en valores (véase el Estado de Valuación de Cartera de Inversión)

El Fondo de Inversión registra sus inversiones en valores de acuerdo con el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" de los Criterios Contables considerando las normas particulares relativas al reconocimiento, valuación, presentación y revelación de estas operaciones en los estados financieros.

Asimismo, el Fondo de Inversión, a través de su prospecto de información al público inversionista autorizado por la Comisión, divulga las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, entre otros asuntos.

Las inversiones en valores representan el 75% del total de los activos del Fondo de Inversión. Se integran principalmente por pagares con rendimiento liquidable al vencimiento clasificados de acuerdo a los Criterios Contables como títulos para negociar. Por lo que la existencia y valuación de las inversiones en valores tienen un impacto significativo en los estados financieros del Fondo de Inversión.

Nuestra revisión incluyó procedimientos al 31 de diciembre de 2022, enfocados a probar la existencia e integridad de las inversiones en valores a través del cotejo del total de inversiones en valores de la cartera de inversión, contra lo reportado en el estado de cuenta del custodio de las inversiones Indeval ("Custodio de valores"), y comprobamos la valuación de las inversiones en valores mediante el recalcado de la misma, cotejando los precios utilizados por el Fondo de Inversión contra los proporcionados por el proveedor de precios a través de confirmación y evaluamos la presentación y clasificación de las inversiones en valores incluidas en la cartera de inversión del Fondo de Inversión conforme a lo establecido en el Criterio B-2 "Inversiones en Valores" del Anexo 5 de los Criterios Contables.

Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría fueron razonables.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo de Inversión es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Fondo de Inversión es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo de Inversión de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el Fondo de Inversión en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar el Fondo de Inversión o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo de Inversión.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo de Inversión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Administración del Fondo de Inversión, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo de Inversión para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo de Inversión deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Fondo de Inversión en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Fondo de Inversión una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited


C.P.C. Jorge Adrián Ramírez Soriano
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 18128

23 de marzo de 2023



Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

2022													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades:													
24% Disponibilidades sin restricción:													
40-110	8439849	CHD	-	TI	-	221,775,456	221,775,456	-	19.919057	\$ 4,417,558	19.508900	\$ 4,326,595	-
40-110	5023167	CHE	-	TI	-	<u>78,879</u>	<u>78,879</u>	-	22.416483	<u>1,768</u>	20.884277	<u>1,647</u>	-
						221,854,335				4,419,326		4,328,242	
Títulos para negociar:													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto:													
2% Acciones internacionales:													
GGB	N	1ASP	-	-	-	2,880,001	2,880,001	1,146,031,245	100.911874	290,626	108.079306	311,269	-
MBT	N	1ASP	-	-	-	2,020,001	2,020,001	999,190,788	149.736097	302,467	107.298950	216,744	-
MT	N	1ASP	-	-	-	350,001	350,001	1,021,903,463	652.753725	228,464	511.523358	179,034	-
MU	*	1ASP	-	-	-	725,001	725,001	1,044,096,391	1,714.442991	1,242,973	975.054822	706,916	-
SID	N	1ASP	-	-	-	540,001	540,001	1,387,524,047	83.905150	45,309	53.844564	29,076	-
TKC	N	1ASP	-	-	-	1,549,201	1,549,201	880,000,000	66.389425	102,851	93.447631	144,769	-
TX	*	1ASP	-	-	-	2,212,001	2,212,001	200,474,344	854.868820	1,890,971	596.191984	1,318,777	-
VZ	*	1ASP	-	-	-	2,194,501	2,194,501	4,076,633,952	1,058.196060	2,322,212	768.650660	1,686,805	-
X	*	1ASP	-	-	-	1,407,901	1,407,901	172,459,063	481.532332	677,950	488.697945	688,038	-
FCC	N	1ASP	-	-	-	1,537,648	1,537,648	378,825,506	225.364299	346,531	184.199327	283,234	-
YPF	N	1ASP	-	-	-	576,001	689,501	393,260,983	82.211329	47,354	179.286791	103,269	-
USFR	*	1ISP	-	-	-	150,000	150,000	54,537,500	1,003.380667	150,507	980.712403	147,107	-
SHV	*	1ISP	-	-	-	2,240,000	2,240,000	34,200,000	2,243.038632	5,024,407	2,144.418288	4,803,497	-
TLEVISA	CPO	YYSP	-	-	-	<u>2,744,000</u>	<u>2,769,000</u>	-	118.221258	<u>324,399</u>	88.960584	<u>244,108</u>	-
						21,126,258				12,997,021		10,862,643	
70% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento:													
BANOBRA	23011	I	-	TR	mxA-1+	<u>630,558,075</u>	630,558,075	-	0.999115	<u>630,000</u>	1.000000	<u>630,558</u>	-
						630,558,075				630,000		630,558	
3% Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
TKC729	251015	D2SP	5.75	TF	BBB	2,000	2,000	-	18,250.822375	36,502	18,706.783081	37,414	1,017
TKC869	280411	D2SP	5.8	TF	BBB	1,500	1,500	-	16,624.488947	24,937	17,299.490991	25,949	1,926
PBFEJ75	280215	D2SP	6.00	TF	BBB	12,000	12,000	-	18,637.275938	223,647	17,836.887616	214,043	1,870
PEMEB18	320216	D2SP	6.7	TF	BBB	10,500	10,500	-	16,205.191673	170,155	15,884.741937	166,790	3,332
PEMEC33	300123	D2SP	6.84	TF	BBB	8,500	8,500	-	17,001.038605	144,509	16,783.519499	142,660	2,578
PEMEE98	310128	D2SP	5.95	TF	BBB	11,000	11,000	-	15,710.650410	172,817	15,215.627925	167,372	2,948
PEMEG55	270313	D2SP	6.5	TF	BBB	3,500	3,500	-	18,208.272291	63,729	18,235.900763	63,826	1,531
PEMEL32	290602	D2SP	8.75	TF	BBB	31,500,000	31,500,000	-	19.021749	599,185	18.539662	583,999	2,343
PEMEX3	150635	D2SP	6.625	TF	BBB	<u>26,500</u>	<u>26,500</u>	-	14,880.044330	<u>394,321</u>	14,343.448550	<u>380,101</u>	4,547
						<u>31,575,500</u>				<u>1,829,802</u>		<u>1,782,154</u>	
Total títulos para negociar						683,259,833				15,456,823		13,275,355	
0% Deudores por reporte:													
BONDES	250220	LD	10.55	TR	-	<u>476,838</u>	476,838	386,641,318	99.602236	<u>47,494</u>	99.689803	<u>47,535</u>	-
Total títulos recibidos en reporte						<u>476,838</u>				<u>47,494</u>		<u>47,535</u>	
Total						<u>905,591,006</u>				<u>\$ 19,923,643</u>		<u>\$ 17,651,132</u>	



2021													
Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
Disponibilidades:													
2% Disponibilidades sin restricción:													
40-110	8439849	CHD	-	-	-	104,141,126	104,141,126	-	20.660519	\$ 2,151,610	20.507500	\$ 2,135,674	-
					□	104,141,126				2,151,610		2,135,674	
Títulos para negociar:													
Inversión en instrumentos de patrimonio neto:													
0% Acciones internacionales:													
GGB	N	1ASP	-	-	-	2,790,001	2,790,001	1,146,031,245	100.915090	281,553	100.896900	281,502	-
MBT	N	1ASP	-	-	-	1,200,001	1,200,001	999,190,788	184.230600	221,077	163.034625	195,642	-
MT	N	1ASP	-	-	-	350,001	350,001	1,021,903,463	668.503226	233,977	652.753725	228,464	-
MU	*	1ASP	-	-	-	475,001	475,001	1,044,096,391	1462.349850	694,618	1,910.273625	907,382	-
SID	N	1ASP	-	-	-	140,001	140,001	1,387,524,047	79.741285	11,164	91.053300	12,748	-
TKC	N	1ASP	-	-	-	986,701	986,701	880,000,000	86.349369	85,201	73.621925	72,643	-
TX	*	1ASP	-	-	-	1,622,001	1,622,001	200,474,344	1003.799157	1,628,163	892.486400	1,447,614	-
VZ	*	1ASP	-	-	-	2,061,501	2,061,501	4,076,633,952	1071.805398	2,209,528	1,065.569700	2,196,673	-
X	*	1ASP	-	-	-	2,022,001	2,022,001	172,459,063	546.375377	1,104,771	488.283575	987,310	-
SHV	*	1ISP	-	-	-	1,754,720	1,754,720	34,200,000	2268.261991	3,980,165	2,264.438150	3,973,455	-
YPF	N	1ASP	-	-	-	351,501	351,501	393,260,983	80.299774	28,225	78.338650	27,536	-
						13,753,430				10,478,442		10,330,969	
98% Pagare con rendimiento liquidable al vencimiento:													
BANOBRA	22011	I	-	TR	mxA-1+	2,851,339,502	2,851,339,502	-	0.999530	2,850,000		2,851,339	-
BANOBRA	22032	I	5.5968	TR	mxA-1+	2,008,680,008	2,008,680,008	-	0.995679	2,000,000	0.997668	2,003,996	15
BANOBRA	22075	I	5.72948	TR	mxA-1+	1,009,226,948	1,009,226,948	-	0.990857	1,000,000	0.992679	1,001,838	46
BANOBRA	22082	I	5.74992	TR	mxA-1+	504,783,331	504,783,331	-	0.990524	500,000	0.992014	500,752	50
						6,374,029,789				6,350,000		6,357,925	
Total títulos para negociar						6,387,783,219				16,828,442		16,688,894	
0% Deudores por reporte:													
BONDESD	230105	LD	5.47	TR	mxA-1+	921,475	921,475	529,810,737	100.157544	92,293	100.203200	92,335	-
BONDESD	230629	LD	5.47	TR	mxAAA	700,110	700,110	428,874,373	99.984212	70,000	100.029788	70,032	-
Total títulos recibidos en reporte						1,621,585				162,293		162,367	
Total						6,389,404,804				\$ 16,990,735		\$ 16,851,261	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por el Fondo de Inversión a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa de Fondos de inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.

Lic. Rafael Mendoza Briones
Director del Fondo de Inversión

Lic. Maribel Pérez Alvarez
Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.



Inbunter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Balance general

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
 (En miles de pesos, excepto por los precios de las acciones que se presentan en pesos)

Activo	2022	2021
Disponibilidades	\$ 4,328,322	\$ 2,135,758
Inversiones en valores:		
Títulos para negociar	13,275,355	16,688,894
Deudores por reporto	47,535	162,367
Cuentas por cobrar	<u>29,220</u>	<u>833</u>
Total activo	<u>\$ 17,680,432</u>	<u>\$ 18,987,852</u>

Cuentas de orden

Capital social autorizado	\$ 25,000,000,000	\$ 25,000,000,000
Acciones emitidas (unidades)	2,500,000,000	2,500,000,000
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 47,575	\$ 162,497

Pasivo y Capital contable

	2022	2021
Otras cuentas por pagar		
Impuesto a la utilidad por pagar	\$ 4,753	\$ 8,229
Acreedores por liquidación de operación	162,907	42
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>8,912</u>	<u>9,968</u>
Total pasivo	176,572	18,239
Capital contable		
Capital contribuido		
Capital social	15,926,740	15,914,533
Prima en venta de acciones	<u>3,102,104</u>	<u>3,099,796</u>
Total capital contribuido	19,028,844	19,014,329
Capital ganado:		
Resultado de ejercicios anteriores	(44,717)	3
Resultado neto	<u>(1,480,267)</u>	<u>(44,720)</u>
Total capital ganado	(1,524,984)	44,717
Total capital contable	<u>17,503,860</u>	<u>18,969,613</u>
Total pasivo y capital	<u>\$ 17,680,432</u>	<u>\$ 18,987,852</u>

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de \$15,926,740 y \$15,914,533, respectivamente”.

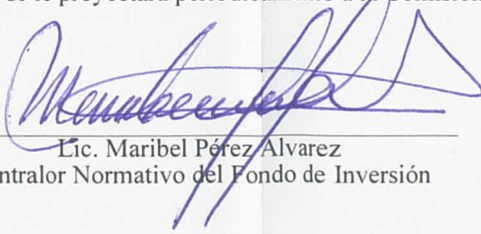
“El presente balance general se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión hasta la fecha arriba mencionada, la cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente balance general fue aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“La sociedad valuadora de este Fondo de Inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó a las fechas de estos estados financieros el activo neto, fijándose los precios actualizados de valuación de las acciones con valor nominal de \$10.00 pesos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, correspondientes a la Serie A en \$11.085689 y a la serie B en \$10.990228, (cifras en pesos)”.

“El estado financiero adjunto ha sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Lic. Rafael Mendoza Briones
 Director del Fondo de Inversión


 Lic. Maribel Pérez Alvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo, Ciudad de México
 C.P. 11000

Estado de resultados

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

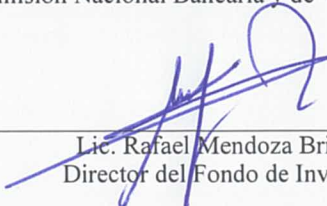
(En miles de pesos)

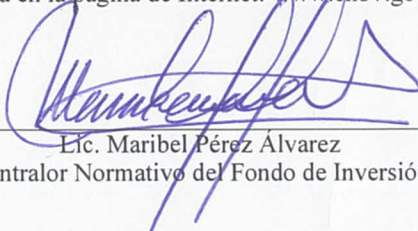
	2022	2021
Resultado por valuación a valor razonable	\$ (2,272,552)	\$ (155,483)
Resultado por compraventa	543,154	110,336
Ingresos por intereses	<u>430,371</u>	<u>68,609</u>
Total de ingresos de la operación	(1,299,027)	23,462
Servicios administrativos y de distribución pagados a la Operadora	90,889	18,362
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades	108	35
Gastos por intereses	11,397	1,476
Otros egresos de la operación	14,965	22,475
Gastos de administración	<u>63,881</u>	<u>25,834</u>
Total de egresos de la operación	<u>181,240</u>	<u>68,182</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,480,267)</u>	<u>\$ (44,720)</u>

“El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por el Fondo de Inversión durante el período antes mencionado, el cual se realizó y valuó con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración de Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

“El estado financiero adjunto ha sido publicado en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Lic. Rafael Mendoza Briones
 Director del Fondo de Inversión


 Lic. Maribel Pérez Álvarez
 Contralor Normativo del Fondo de Inversión

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros.



**Inbunter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

1. Constitución y actividades del Fondo de Inversión

Inbunter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable (el “Fondo de Inversión”), fue autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), para operar como “Fondo de Inversión”, de acuerdo con el prospecto correspondiente. En este prospecto se dan a conocer las políticas de inversión, valuación y límites de recompra de acciones, así como el régimen de inversión al que se encuentra sujeto el Fondo de Inversión.

Su objeto social es realizar operaciones exclusivamente con activos objeto de inversión, cuya naturaleza corresponda a acciones, obligaciones, valores y títulos o documentos representativos de una deuda a cargo de un tercero, inscritos en la sección de valores del Registro Nacional de Valores o listados en el Sistema Internacional de Cotizaciones, con recursos provenientes de la colocación de las acciones con clave de emisión “INBUINT” representativas de su capital social. En el desarrollo de sus actividades, el Fondo de Inversión se apeg a las disposiciones establecidas por la Ley de Fondos de Inversión (la “Ley”), la Ley de Mercado de Valores (“LMV”) y por las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que le prestan servicios (las “Disposiciones”).

El Fondo de Inversión no cuenta con personal propio, los servicios contables, administrativos y de valuación son proporcionados por Operadora Inbursa Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, (la “Operadora”).

2. Principales políticas contables

Preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos cumplen con los Criterios Contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones, los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La Administración del Fondo de Inversión, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1 de la Comisión, la contabilidad del Fondo de Inversión se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un Criterio de Contabilidad específico, tomando en consideración que los Fondos de Inversión realizan operaciones especializadas.

Tipo de cambio a utilizar para establecer equivalencia de la moneda nacional con el dólar (USD)

Con fecha 15 de diciembre de 2021 con entrada en vigor el mismo día, la Comisión instruye a las entidades sujetas a su regulación, a que el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América sea el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, situación que permite mantener criterios uniformes entre dichas entidades.



Los principales criterios contables que sigue el Fondo de Inversión se resumen a continuación:

Disponibilidades - Está integrado por caja, billetes y monedas, depósitos en entidades financieras efectuados en el país o en el extranjero representados en efectivo.

Títulos para negociar - Son aquellos valores que el Fondo de Inversión tiene en posición propia, con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios como participante del mercado. Al momento de su adquisición, los títulos para negociar se registran al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce el resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo. Los intereses devengados se registran directamente en resultados.

Se valúan a valor razonable, representado por el valor por el cual un instrumento puede ser intercambiado en un ambiente libre de influencias (valor de mercado) siendo este valor proporcionado por un proveedor de precios o terceras personas sin conflicto de interés, contratado por el Fondo de Inversión conforme a lo establecido en las Disposiciones, determinando una plusvalía o minusvalía al comparar esta valuación con el costo promedio integrado de adquisición. De acuerdo con los Criterios Contables de la Comisión, la plusvalía o minusvalía se registra en una cuenta específica del estado de resultados denominada “Resultado por valuación a valor razonable”.

Proveedor de precios - Los precios diarios de los valores que integran la cartera del Fondo de Inversión son proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (“PIP”), empresa independiente del Fondo de Inversión.

Operaciones de reporto - En la fecha de contratación de la operación de reporto se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando dicha cuenta por cobrar.

La intención del Fondo de Inversión es acceder temporalmente a ciertos valores específicos del mercado otorgando efectivo como colateral. A este respecto, la contraparte paga al Fondo de Inversión los intereses pactados a la tasa de reporto por el financiamiento implícito obtenido sobre el efectivo que recibió.

En relación con el colateral recibido, el Fondo de Inversión reconocerá el colateral recibido en cuentas de orden, el cual se presenta a valor razonable siguiendo para su valuación los lineamientos relativos en la sección de colaterales otorgados y recibidos distintos al efectivo de las Disposiciones.

Registro de las operaciones - En cumplimiento con las Disposiciones emitidas por la Comisión, el Fondo de Inversión, reconoce sus operaciones de compraventa de valores a la fecha de concertación, independientemente de la fecha de liquidación. Las cuentas por cobrar o por pagar derivadas de las operaciones a liquidar a 24, 48, 72 y 96 horas se reconocen en el rubro de “Cuentas por cobrar” y “Acreedores por liquidación de operación”, respectivamente.

Recompra de acciones propias y prima en venta de acciones - Las acciones propias recompradas se convierten en acciones en tesorería, con la consecuente reducción del capital social pagado y de su correspondiente prima en venta de acciones. La diferencia entre el valor nominal de las acciones y el valor de mercado al momento de su colocación entre el gran público inversionista, se reconoce como una prima en venta de acciones. En el caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de recompra y el valor nominal, se registra como un cargo a la prima en venta de acciones

Ingresos de la operación - El Fondo de Inversión reconoce sus ingresos de la siguiente forma:

- **Resultado por valuación a valor razonable** - Está conformado por el efecto por valuación de títulos para negociar, los colaterales vendidos, obtenido de acuerdo con lo establecido en los lineamientos establecidos en los Criterios Contables correspondientes.



- *Resultado por compraventa* - Corresponde a la utilidad o pérdida por compraventa de valores vinculadas a su objeto social que efectúe el Fondo de Inversión, así como el resultado por compraventa de colaterales recibidos.
- *Ingresos por intereses* - Se consideran como ingresos por intereses, los premios e intereses provenientes de operaciones financieras propias del Fondo de Inversión tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y operaciones de reporto, así como los dividendos de instrumentos de patrimonio neto. De igual manera se consideran como ingresos por intereses los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en Unidades de Inversión (“UDIS”) o en algún otro índice general de precios, así como la utilidad en cambios.

Dentro de los ingresos y egresos se incluyen los devengos correspondientes a los primeros días inhábiles del ejercicio siguiente.

No se requiere de la presentación de la utilidad básica por acción ordinaria, ni de la utilidad por acción diluida en el estado de resultados.

Cuentas de orden - Al pie del balance general se deberán presentar situaciones o eventos que, de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable, no deban incluirse dentro de dichos conceptos en el balance general del Fondo de Inversión, pero que proporcionen información sobre alguno de los siguientes eventos:

- *Colaterales recibidos por la entidad*: Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto actuando el Fondo de Inversión como reportadora.

Estado de valuación de cartera, estado de variaciones en el capital contable y estado de flujos de efectivo - Las Disposiciones emitidas por la Comisión consideran el Estado de valuación de cartera como un estado financiero básico y no requieren la presentación del estado de variaciones en el capital contable, ni del estado de flujos de efectivo.

El Estado de valuación de cartera muestra los porcentajes de participación por cada tipo de instrumento en función a la cantidad total de títulos de la cartera de Inversión, dichos porcentajes son redondeados hacia el número superior a partir de que el resultado obtenido es 0.5.

3. Información general

El precio de valuación de las acciones del Fondo de Inversión es determinado en forma diaria por Valuadora GAF, S.A. de C.V. (la “Sociedad Valuadora”). Dicho precio es el resultado de dividir la suma de los activos disminuidos de los pasivos (activos netos), entre las acciones en circulación representativas del capital social pagado del Fondo de Inversión. El precio de valuación de las acciones se da a conocer al público inversionista a través de su registro en la Bolsa Mexicana de Valores (“BMV”).

La determinación del precio de cada una de las series y clases de acciones considera los distintos derechos y obligaciones de carácter económico otorgados a los titulares de las mismas y la participación alícuota de cada clase, así como los costos, gastos y beneficios que directamente se hayan asignado a cada una, por lo que el precio de valuación de la acción de cada serie y clases de acciones podría ser distinto del que corresponda al valor contable de la totalidad de las acciones.

Las acciones propias recompradas a los inversionistas son reducidas del capital social pagado en la misma fecha de su adquisición y son traspasadas a acciones en tesorería.

- *Comité de inversión*

El Comité de Inversión selecciona los valores que debe de adquirir el Fondo de Inversión, con apego a lo dispuesto por la Ley y en el prospecto de información. Tratándose de papel comercial, el Comité de Inversión debe prever de manera razonable la liquidez y solvencia de cada emisora.



– *Administración integral del riesgo (información no auditada)*

Las Disposiciones de los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas. Las principales políticas establecidas por la Administración del Fondo de Inversión se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos, siendo el Comité de Riesgos y el responsable de la Administración Integral de Riesgos los responsables de esta información.

A continuación, se mencionan las metodologías empleadas para la administración de los diversos riesgos a los que se encuentra expuesto al Fondo de Inversión:

Del riesgo de mercado - El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas económicas por los movimientos del mercado, particularmente relacionados a las tasas de interés.

Para la medición del riesgo de mercado, al Fondo de Inversión tiene implementado el método de valor en riesgo (VaR), el cual se mide utilizando el modelo histórico, con un horizonte diario, utilizando 500 escenarios con un intervalo de confianza del 95%, aplicado a la operación diaria del Fondo de Inversión.

	2022	
Activo total	No. Escenarios	Var 95%
\$ 17,503,860	500	0.9505%

Al 31 de diciembre de 2022 el valor en riesgo determinado sobre el valor de la cartera total asciende a \$166,369 el cual equivale al 0.9505% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de sensibilidad, considerando +100 bps (puntos base) y pruebas de estrés bajo condiciones extremas.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, se realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de “Back Testing” consiste en calcular para cada día, la utilidad o pérdida a partir de la revaluación del portafolio.

Del riesgo de crédito - Este riesgo se refiere a las pérdidas económicas, en caso de que las emisoras de los valores objeto de inversión que adquiere el Fondo de Inversión, no cumplan con sus obligaciones de pago de capital e intereses.

El Fondo de Inversión utiliza el modelo de Credit Metrics, el cual se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” a una calificación inferior o que incurra en un incumplimiento de sus compromisos. Posteriormente, se hace un análisis de sobretasa, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

	2022	
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 76,888	0.4356%
Riesgo de crédito total	\$ 76,888	0.4356%

Al 31 de diciembre de 2022 la exposición al riesgo de crédito calculada por el Fondo de Inversión fue de \$76,888 que equivale al 0.4356% del activo neto.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la baja de calificación paulatina hasta llegar al default.



Del riesgo de liquidez - Este riesgo se relaciona con las pérdidas cuando, por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que vende el Fondo de Inversión para hacer frente a la recompra de sus acciones, sean significativamente inferiores a los precios de valuación utilizados.

El Fondo de Inversión utiliza un modelo que consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en los precios de mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigo (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

Adicionalmente, el Fondo de Inversión realiza una prueba de estrés, considerando la modificación de 1 a 5 veces la volatilidad sobre la cartera de inversiones con objeto de estimar las minusvalías que sufriría la cartera de inversión bajo el peor escenario.

2022		
	Exposición	% exposición vs activo neto
Tasa de interés nominal	\$ 30,372	0.1735%
Riesgo de títulos accionarios	\$ 74,081	0.4232%
Riesgo de liquidez total	\$ 104,454	0.5967%

Al 31 de diciembre del 2022 la exposición al riesgo de liquidez determinada por el Fondo de Inversión es de \$104,454 que equivale al 0.5967% del activo neto.

Del riesgo operativo - Para la administración y gestión del riesgo operativo, legal y tecnológico, el Fondo de Inversión cuenta con:

- Políticas y procedimientos para la Identificación de Riesgos Operativos, Legales y Tecnológicos
- Metodología para la Identificación, Documentación y Medición del Riesgo Operativo
- Políticas y procedimientos para el registro de Eventos de Pérdida y Recuperaciones

Con lo anterior se da cumplimiento a los lineamientos de las disposiciones aplicables.

– *Servicios de administración*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron calculados y registrados de acuerdo con las bases del contrato de prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones que el Fondo de Inversión tiene celebrado con la Operadora.

La contraprestación de la Operadora se determina mediante un porcentaje de comisión que se aplica al valor diario de los activos netos del Fondo de Inversión.

Las multas y sanciones que se llegarán a originar por la realización de operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información, serán imputables a la Operadora del Fondo de Inversión, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio del Fondo de Inversión.

– *Distribución de acciones*

La Operadora e Inversora Bursátil, S.A. de C.V. Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa (la “Casa de Bolsa”), realizan la distribución primaria, colocación y recompra de las acciones representativas del capital social del Fondo de Inversión, con las limitantes establecidas por la Comisión.

– *Custodia de valores*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión mantiene celebrado un contrato de custodia y administración con la Casa de Bolsa, a través del cual esta última presta servicios de custodia de los títulos que conforman la cartera de valores del Fondo de Inversión, sin contraponerse a las Disposiciones establecidas por la Comisión, respecto de la compraventa de valores entre entidades de un mismo grupo.



– *Régimen fiscal*

De conformidad con la LISR vigente, el Fondo de Inversión no será contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, siempre y cuando se ajuste a lo establecido en dicha ley; asimismo sus integrantes o accionistas deberán acumular los ingresos generados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables a cada tipo de accionista.

Los intereses devengados acumulables serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por el Fondo de Inversión, y el incremento en la valuación de sus inversiones en el mismo Fondo de Inversión al último día hábil del ejercicio de que se trate, en la parte que corresponda al componente de interés y en su caso se determinarán de acuerdo a las disposiciones que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) dé a conocer. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

El Fondo de Inversión retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.08% y 0.97% para 2022 y 2021, respectivamente) al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos, según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través del Fondo de Inversión o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El 12 de noviembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2022, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2022 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.08%.

El 25 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2021 y estableció en su artículo 21 que la tasa de retención anual de Impuesto sobre la Renta que deben aplicar las instituciones que componen el sistema financiero que efectúan pagos por intereses, será del 0.97%.

Las personas físicas residentes en México deberán presentar su declaración anual y enterar al SAT como pago definitivo el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia de capital, derivada de la enajenación de acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable. Para estos efectos el Fondo de Inversión emitirá constancia pormenorizada conforme al procedimiento previsto en las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, los residentes en el extranjero que lleven a cabo la enajenación de acciones de fondos de inversión de renta variable estarán obligados a pagar el 10% de Impuesto sobre la Renta sobre la ganancia obtenida en la operación. Los intermediarios financieros serán responsables de la determinación, retención y entero del impuesto a la autoridad mexicana, sin embargo, si el inversionista es residente en un país con el que México tiene celebrado un tratado para evitar la doble imposición podría no ser sujeto de la retención del Impuesto sobre la Renta siempre y cuando entregue escrito bajo protesta de decir verdad por parte del titular de la cuenta, en el que señale que es residente fiscal para efectos del tratado y proporcione su número de registro o identificación fiscal emitida por autoridad fiscal competente “Declaratoria de Residencia”.

Las personas físicas residentes en México, y residentes en el extranjero estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en México provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014, las personas físicas residentes en México también estarán obligadas a pagar un Impuesto sobre la Renta adicional del 10% sobre los dividendos o utilidades distribuidos por personas morales residentes en el extranjero provenientes de las utilidades generadas a partir del ejercicio fiscal de 2014. El impuesto será retenido por el Fondo de Inversión.



Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable
Administrado por Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección Miguel Hidalgo,
 Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros - Información particular

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos, excepto por los valores unitarios y los precios de las acciones)

4. Prospecto de información

El 01 de julio de 2022 la Comisión autorizó mediante Oficio Número 157/256/2022 la Constitución del Fondo de Inversión bajo la denominación de Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable. La clave de pizarra del Fondo de Inversión en la BMV es "INBUINTER".

5. Capital contable

- a. **Capital social**- Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Fondo de Inversión cuenta con un capital social mínimo fijo sin derecho a retiro de \$1,000, representado por 100,000 acciones de la Serie "A" en ambos años y un capital variable de \$15,925,740 y \$15,913,533, respectivamente, representado por 1,592,573,977 y 1,591,353,350 acciones ordinarias de la serie B, las cuales se encuentran suscritas y pagadas a esas fechas. El valor nominal de diez pesos cada una.

Los aumentos de capital social de los Fondos de Inversión no están sujetos al derecho de preferencia establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles ("LGSM"), por lo que las acciones se ponen en circulación sin necesidad de autorización de la Asamblea General de Accionistas.

- b. **Clases de acciones** - De conformidad con la Ley, el capital social fijo debe estar representado por una sola clase de acciones sin derecho a retiro, mientras que el capital social variable podrá dividirse en varias clases de acciones con derechos y obligaciones especiales para cada una, las cuales serán determinadas por el Consejo de Administración de la Operadora.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital contable por tipo de acción y sus precios actualizados de valuación son los siguientes:

Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación	2022		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	100,000	\$ 11.085689	\$ 1,109	-%	-%
Serie B	<u>1,592,573,977</u>	10.990228	<u>17,502,751</u>	0.275%	0.225%
Total	<u>1,592,673,977</u>		<u>\$ 17,503,860</u>		
Clase de acción:	Acciones en circulación	Precio de valuación	2021		
			Capital contable	(1) Comisión por Administración	Distribución
Serie A	100,000	\$ 11.953843	\$ 1,195	-%	-%
Serie B	<u>1,591,353,350</u>	11.919677	<u>18,968,418</u>	0.275%	0.225%
Total	<u>1,591,453,350</u>		<u>\$ 18,969,613</u>		

- c. **Reserva legal** - De acuerdo con el Artículo 12, Fracción XI de la Ley, el Fondo de Inversión no está obligada a constituir la reserva legal establecida por la LGSM.



- d. **Restricciones al capital contable** - El Fondo de Inversión deben mantener un capital social fijo que no podrá ser inferior al mínimo pagado que establezca la Comisión. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital mínimo pagado establecido es de \$1,000,000.

Las acciones de la Serie “A” integrantes del capital fijo sólo podrán transmitirse en propiedad o afectarse en garantía o fideicomiso previa autorización de la Comisión.

Las acciones de la Serie “B” representativas del capital variable solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas o extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión cuyos fideicomisarios sean personas físicas, fondos de ahorro y la Operadora.

- e. **Tenencia accionaria**- El Consejo de Administración de la Operadora establece los límites máximos de tenencia accionaria por inversionista y las políticas para que adquieran temporalmente porcentajes superiores. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se estableció que no existen límites de tenencia por inversionista.

En ningún momento podrán participar en forma alguna en el capital social del Fondo de Inversión, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeras.

6. Límites de inversión

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo al Prospecto de Inversión del Fondo de Inversión, el cual fue aprobado por la Comisión, no existen límites de tenencia por accionista.

Las características de los instrumentos que integran los títulos para negociar de las inversiones en valores al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se detallan en los estados de valuación de cartera de inversión.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el monto de los ingresos por intereses, valorización y dividendos generados por las inversiones en valores asciende a \$364,559 y \$59,926, respectivamente, en tanto que la utilidad por compraventa asciende a \$536,783 y \$120,709, respectivamente.

7. Valuación de cartera de valores

La sociedad valuadora del Fondo de Inversión valuó la cartera de valores y determinó al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el activo neto, como sigue:

Serie	2022	2021
“A”	\$ 11.085689	\$ 11.953843
“B”	10.990228	11.919677

8. Servicios administrativos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los gastos hechos por concepto de servicios administrativos pagados a la Operadora ascendieron a \$90,889 y \$18,362, respectivamente.

9. Operaciones de reporto

Al 31 de diciembre de 2022, el Fondo de Inversión celebró operaciones de reporto, a plazos promedio de tres días con valores gubernamentales. En el ejercicio 2021 el Fondo de Inversión no celebró operaciones de reporto.

El monto de los intereses por reporto reconocidos en los resultados del ejercicio 2022 ascienden a \$17,988 y \$8,678, respectivamente.



Colaterales recibidos por la entidad

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los colaterales recibidos por el Fondo de Inversión se integran como sigue:

	2022		2021	
	Títulos	Valor razonable	Títulos	Valor razonable
Valores gubernamentales				
BONDES 230105	-	\$ -	921,475	\$ 92,408
BONDES 230629	-	-	700,110	70,089
BONDES 250220	476,838	47,575	-	-
	<u>476,838</u>	<u>\$ 47,575</u>	<u>1,621,585</u>	<u>\$ 162,497</u>

10. Hechos posteriores

Cambio del Director General. Con fecha 18 de enero de 2023 el Consejo de Administración de la Operadora designó como Director General de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión al Licenciado Rafael Mendoza Briones, quien ocupó oficialmente su puesto desde la misma fecha. Se realizaron los avisos correspondientes a la CNBV el día 24 de enero de 2023.

11. Nuevos pronunciamientos contables

Con fecha 4 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre 2021, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1° de enero de 2023.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el Fondo de Inversión está en proceso de evaluar y determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Entidad.

a. Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

La NIF B-3 - Estado de resultado integral, aclara que las fluctuaciones cambiarias derivadas de las Unidades de Inversión (UDIS) se deben incluir en el resultado integral de financiamiento; por su parte, para efectos de la *NIF B-10 - Efectos de la inflación*, deben tratarse como partidas monetarias; consecuentemente, en la aplicación de la *NIF B-15 - Conversión de monedas extranjeras*, deberán ser valuadas a tipo de cambio de cierre.

NIF B-10, - Cuando se emitió la NIF B-10 se incluyó la mención al 8% porque fue el promedio anual para determinar el 26% acumulado en tres años. Se elimina la referencia al promedio de 8%.

NIF C-3, Cuentas por cobrar - Se aclara que el alcance de esta NIF incluye a las otras cuentas por cobrar que no devengan interés. Se elimina referencia cuentas por cobrar "comerciales", incluyendo así, todas las cuentas por cobrar.

La Administración del Banco, se encuentra en proceso de evaluar los efectos financieros originados por la adopción de las otras normas, sin embargo, considera que no tendrán efectos relevantes en la información financiera.



12. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión 23 marzo de 2023 por el Director de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28 de abril de 2022.

* * * * *

